

SECRETARÍA DE ACCIÓN DEPORTIVA

SECRETARIO: Enrique Carrillo Barrera.

UBICACIÓN: Donceles #40, Centro Histórico, CDMX.

HORARIO: 09:30 a 19:00 hrs.

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

1. Promover e impulsar el desarrollo del deporte, gestionando ante autoridades de centros deportivos particulares y gubernamentales, membresías y/o cuotas accesibles para que los trabajadores sindicalizados cuenten con espacios recreativos y adecuados, donde puedan practicar deportes y convivir con su familia;
2. Recibir del Titular de la Secretaría General la partida designada para deportes, haciendo la justa y equitativa distribución de ella entre los equipos que estén integrados por los miembros del Sindicato, debiendo rendir al Comité Ejecutivo General, el informe correspondiente;
3. Impulsar la celebración de encuentros deportivos con organizaciones sindicales afines, sean nacionales o extranjeras, con propósito de lograr una relación fraterna y solidaria;
4. Entregar en tiempo y forma, a la conclusión de su encargo, la documentación generada durante su gestión al siguiente Titular de la Secretaría, y
5. Las demás que se deriven de las anteriores y repercutan en la salud física, mental e intelectual de los trabajadores.